

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día de celebración. 22 de mayo de 2025.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 11:20 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. D^{ña}. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. D^{ña}. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof^a. D^{ña}. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- Prof^a. D^{ña}. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.

Escusan su presencia:

- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- D^{ña}. Neus Ramírez Fimia, representante de Estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Fecha	17/10/2025 18:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Página	1/5



El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025.
2. DEBATE Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL CENTRO 2023-24.
3. DEBATE Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO 2025-26.
4. DEBATE Y APROBACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS PERTENECIENTES A LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ESTUDIOS.
5. ASUNTOS DE TRÁMITE.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Fecha	17/10/2025 18:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Página	2/5



Abre la sesión, Dña. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º DEBATE Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL CENTRO 2023-24.

Se presenta el documento elaborado para el curso 2023-24.

Profª. Dña. Carmen Romero Grimaldi, pregunta si también se puede aprobar el plan de mejora, que se extrae directamente de las tablas finales del informe de gestión.

Todos los presentes comentan que no hay problemas en ello, al ser un documento que emana directamente del mismo documento.

El informe de gestión 2023-24 se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º DEBATE Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO 2025-26.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas que lo más complejo de planificar para el próximo curso han sido los periodos de evaluación, sobre todo el de septiembre, pues se han acortado los días en cada convocatoria. En septiembre, sólo hay 9 días para todas las asignaturas, y es convocatoria ordinaria para todas ellas, por lo que pueden solicitar llamamiento especial en caso de concurrencias de asignaturas. Es por ello, que se decidió alargar un día más esta convocatoria, si todos los presentes están de acuerdo en ello.

D. José Luís Díaz apunta que se han cometido un par de erratas de formato. Se las deja anotadas a D. Juan Carlos Paramio para su corrección.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

4º DEBATE Y APROBACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS PERTENECIENTES A LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ESTUDIOS.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas informa como se ha procedido a la resolución de estos reconocimientos. Los 10 primeros expedientes de solicitud de cambio de estudios, según nota media ponderada en el CAP presentado en la solicitud y que cumplan los requisitos solicitados (al menos 30 crdts reconocidos en el plan de estudios de destino, proceder de otros grados de Enfermería) serán los admitidos en este Centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Fecha	17/10/2025 18:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Página	3/5



El resto, quedarán ordenados en lista de espera, al igual que los que les haya faltado presentar alguna documentación, pues ya terminó el plazo de subsanación de errores. De este modo, podemos evitar realizar la petición del periodo de cambios de estudios del mes de septiembre y así cubrir todas las plazas presentadas.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

5º ASUNTOS DE TRÁMITE.

Se solicita incluir un nuevo punto en el orden del día, *DEBATE Y APROBACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS PERTENECIENTES A LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ESTUDIOS*, pues se remitió la documentación relativa a este asunto después de enviar la convocatoria de esta Comisión.

Es aprobado la inclusión de dicho punto por todos los presentes.

(Ya está incluido en esta misma acta y en el orden del día de esta convocatoria como punto 4)

Se trata en este punto el reconocimiento de créditos por experiencia laboral. Dña. Isabel L. Lepiani propone que en el caso de auxiliares de enfermería y TCAE (técnicos auxiliares en cuidados de enfermería) se podría reconocer el prácticum I demostrando 3 años de experiencia profesional y presentado un certificado de empresa donde se describa su puesto de trabajo, para comprobar que efectivamente ocupó un puesto con esas competencias. Se entiende que otras profesiones, aunque vengan de ciclos superiores, no tienen cabida en este tipo de reconocimiento, pues sus competencias no se desarrollan apoyando a las enfermeras en el cuidado de los enfermos. Esto puede ser, personal de laboratorio, anatomía patológica, radiodiagnóstico, etc.

Del mismo modo, también se debate sobre el reconocimiento de créditos de las prácticas extracurriculares de verano. A partir de este mismo curso, cada 15 días de prácticas clínica serán reconocidos con 2 crdts ECTS.

Dña. Cristina Castro comenta que, de todos modos, este asunto se elevará a la próxima Comisión Paritaria para que quede perfectamente recogido.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se recogen ruegos y preguntas en esta sesión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Fecha	17/10/2025 18:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Página	4/5



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:20 h. del día 22 de mayo de 2025, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario
en funciones

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Juan Carlos Paramio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Fecha	17/10/2025 18:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUIKPOEU57C4ISU6B4XYF6M	Página	5/5

